

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE	CAPITULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

Artículo vigésimo tercero de la Ley N° 21.210 que Moderniza la Legislación Tributaria

Misión Institucional

Resguardar, promover y proteger los derechos de las y los contribuyentes, principalmente de aquellas personas más vulnerables, micro, pequeñas y medianas empresas, a través de servicios gratuitos, especializados, cercanos, y modernos, que permitan la promoción de la cultura contributiva con enfoque de género y de un adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
5	Estratégico	Acercar la economía a las personas, reconociendo sus necesidades, problemas y aspiraciones; incorporando una perspectiva de género, un enfoque sustentable a la política económica y una visión responsable con el medioambiente, consultando opciones y comunicando con claridad las decisiones de política y su fundamento.
6	Estratégico	Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Atributos Considerados		Objetivos del Ministerio Relacionados
			Enfoque de Género	Cambio Climático	
1	Estratégico	Promover y proteger la igualdad en el ejercicio de los derechos de las y los contribuyentes de forma técnica y oportuna con un lenguaje claro e inclusivo, mediante la prestación de los servicios de orientación tributaria, representación administrativa, mediación, tramitación y resolución de quejas, especialmente a las personas más vulnerables, micro, pequeñas y medianas empresas.	No	No	5
2	Estratégico	Promover la educación tributaria y cultura contributiva a las y los contribuyentes, en términos claros, y sencillos, mediante la difusión, capacitación, guía y acompañamiento en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, de manera inclusiva y con perspectiva de género.	Si	No	5
3	Estratégico	Contribuir al fortalecimiento del sistema tributario, entregando recomendaciones y opiniones técnicas a autoridades afines y generando solicitudes de pronunciamiento,	No	No	5

		interpretaciones o aclaraciones al SII.			
4	Estratégico	Detectar problemas y proponer soluciones en temas relacionados con el ejercicio de los derechos y la promoción de la cultura y el cumplimiento tributario de las y los contribuyentes, mediante la realización de estudios cuantitativos y cualitativos, y explorando distintas interseccionalidades.	Si	No	6

Bienes / Servicios Finales

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Orientación tributaria a las y los contribuyentes.	1
2	Representación Administrativa frente al SII a solicitud de las y los contribuyentes.	1
3	Mediación frente al SII a solicitud de las y los contribuyentes.	1
4	Recepción y gestión de quejas ante el SII.	1
5	Charlas, operativos, cursos, publicaciones, y actividades de capacitación y acompañamiento.	2
6	Estudios tributarios, Informes y opiniones técnicas tributarias.	3
7	Estudios cuantitativos y cualitativos que detectan brechas en cultura y cumplimiento tributario.	4